



PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
(artículo 69 del CPACA)

**EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Respetado señor: **JAQUELINE PATIÑO ARIZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.526.965.**

A los **dieciocho (18) días del mes de febrero de 2026**, la Subdirección Regional de Apoyo Central, en aplicación del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a publicar la notificación por aviso del siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo: **Resolución No. 014**

Fecha de expedición: **22 de enero de 2026**

Expedida por: **Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación**

Asunto: *“Por medio de la cual se apertura al proceso de declaratoria de abandono de un (1) automotor de placas CDW903 ubicado en el patio de la entidad a cargo de la Subdirección Regional de Apoyo Central”.*

CONSIDERANDO

Que, el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece:

«Artículo 69. Notificación por aviso. (...)

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso». (énfasis propio)

Que, no consta en el expediente ni en el registro mercantil ninguna dirección, número de fax o correo electrónico del señor **JAQUELINE PATIÑO ARIZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.526.965¹, donde pudiera remitirse la notificación por aviso prevista en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

¹ El número de documento 52526965 se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado Vigente (Vivo), <https://defunciones.registraduria.gov.co/>



Que, en consecuencia, la Subdirección Regional de Apoyo Central, al no contar con datos de ubicación del destinatario, procederá a publicar la notificación por aviso de la **Resolución No. 014 del 22 de enero de 2026**, mediante la cual se declara el abandono del bien que se relaciona a continuación:

CLASE	MARCA	PLACA	MOTOR No	CHASIS No	MODELO
AUTOMOVIL	CHEVROLET	CDW903	F14D3802211C	9GATJ58708B011132	2008

Responsable de la Fijación: **Subdirección Regional de Apoyo Central**

Certifico que el presente aviso se fija y se publica en la página web de la Fiscalía General de la Nación y en la cartelera ubicada en la entrada principal de la Calle 26 No. 69-76 Torre 4 (Agua), piso 16, Edificio Elemento, Bogotá D.C., el día **dieciocho (18) de febrero de 2026** a las 8:00 a.m., por un término de cinco (5) días hábiles.

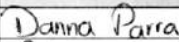
El acto administrativo objeto de esta notificación corresponde a la **Resolución No. 014 del 22 de enero de 2026**, de la cual se anexa copia íntegra. Dicho acto administrativo contiene claramente la autoridad que lo expidió y los recursos que legalmente proceden, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Se considerará que el destinatario ha sido notificado legal y debidamente al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Asimismo, certifico que el presente aviso se retira el día **veinticuatro (24) de febrero de 2026** a las 5:00 p.m.

Firma del responsable de la Desfijación:


SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO
SUBDIRECTORA REGIONAL DE APOYO CENTRAL

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Danna Alexandra Parra Pardo		16/02/2026
Revisó	José Villanueva Serrano Rincón		16/02/2026
Revisó	Oscar Javier Ramón Restrepo		16/02/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.